



A propósito del desarrollo inmobiliario y turístico en Osa y Golfito

Acuerdo firme de la sesión N.º 5285, miércoles 10 de setiembre de 2008

El Consejo Universitario, CONSIDERANDO QUE:

1. Costa Rica ha suscrito convenios y tratados internacionales sobre la protección y el desarrollo planificado de las regiones costeras y sus áreas oceánicas, reconociéndolas como sistemas integrales esenciales para el mantenimiento global de la vida.
2. Los ecosistemas marinos y terrestres del Pacífico Sur de Costa Rica, así como el patrimonio arqueológico de la zona, han sido destacados por su importancia mundial en numerosos estudios y publicaciones científicas, muchas de ellas originadas en la Universidad de Costa Rica.
3. Este patrimonio natural y cultural, así como la integridad de los recursos físicos de esta región, están siendo profundamente alterados por el desarrollo turístico e inmobiliario de los últimos años. Solo en el año 2007, el cantón de Osa registró un crecimiento del 202% en el número de permisos de construcción, la mayor parte de ellos concedidos en el litoral costero y en las filas montañosas del sector norte del cantón.
4. Estos desarrollos no han tomado en cuenta la urgente necesidad de minimizar los impactos sociales y ambientales, ni de establecer salvaguardias para la conservación de los recursos naturales y arqueológicos. Como consecuencia, las obras han llegado a alterar directamente áreas protegidas del cantón de Osa.
5. Las construcciones en filas montañosas cercanas a la costa, por sus efectos erosivos y sus consecuencias sobre el recurso hídrico, amenazan la integridad de los ecosistemas y de los recursos físicos necesarios para la vida. Asimismo, por su carácter poco planificado y masivo, el desarrollo inmobiliario de la zona está provocando una amenaza y el consecuente saqueo del patrimonio arqueológico, herencia de los pueblos ancestrales que habitaron esa región.
6. A pesar de la fragilidad ambiental del Golfo Dulce y de la ausencia de estudios sobre su impacto ambiental y social, la instalación de grandes



marinas es ya una realidad en la zona, lo que acelerará, aún más, la inversión inmobiliaria en las localidades cercanas.

ACUERDA:

1. Exhortar a la ciudadanía a reflexionar sobre el proceso de desarrollo inmobiliario y megaturístico desmedido anteriormente descrito, por ser este un ejemplo de la destrucción ambiental en nuestro litoral pacífico, hecho que puede calificarse como una de las catástrofes ambientales más preocupantes que nuestro país haya vivido en los últimos años.
2. Instar firmemente a las municipalidades de Osa, Golfito, Aguirre y Pérez Zeledón, que apliquen en todos sus extremos, la legislación nacional y las recomendaciones técnicas oficiales existentes en materia de protección de suelos, conservación de aguas y de áreas de bosque al aprobar permisos de construcción, ampliación y construcción de nuevos caminos, fraccionamientos urbanísticos, concesiones en el área marítimo-costera y otras acciones legales y administrativas bajo responsabilidad municipal.
3. Instar al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo a desistir de la presentación de propuestas que pretenden incrementar la inversión turística e inmobiliaria en áreas ambientalmente frágiles y que han promovido la venta masiva de tierras y la ejecución poco planificada de megaproyectos que tienen serios efectos negativos sobre los ecosistemas y que impiden un desarrollo bajo los principios de equidad y sostenibilidad ambiental y social.
4. Apoyar la emisión urgente de un decreto para la moratoria al otorgamiento de nuevos permisos de construcción o ampliación de caminos en suelos de vocación forestal en la Fila Costeña, hasta la finalización del plan de ordenamiento cantonal.
5. Apoyar la elaboración de un plan de ordenamiento territorial cantonal y costero para los cantones de Osa y Golfito, y respaldar el desarrollo de programas de manejo costero integrado, que optimicen la gestión de los recursos en el litoral de la Zona Sur, región reconocida por su alta diversidad biológica y cultural en nuestro país.
6. Publicar en los diferentes medios de comunicación y dar la mayor difusión al presente acuerdo.